B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3840 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Comité de Selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Jurídico en el Instituto «Cervantes».*

De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases que rigen este proceso de Selección, el Comité de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por el Instituto «Cervantes» para cubrir una plaza de Técnico Jurídico, mediante Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificada por Resolución de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1998).

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos queda expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid, y en el Instituto «Cervantes», calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base sexta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Comité de Selección la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de solicitud de revisión deberán dirigirse a la sede central del Instituto «Cervantes», sita en la calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 9 de marzo de 1998, en Madrid, calle Francisco Silvela, 82, a partir de las diez treinta horas.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—La Presidenta del Comité, Luisa Estevan Estevan.

3841 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Comité de Selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico de Archivo General en el Instituto «Cervantes».*

De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases que rigen este proceso de selección, el Comité de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por el Instituto «Cervantes» para cubrir una plaza de Técnico de Archivo General, mediante Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificada por Resolución de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1998).

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos queda expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid, y en el Instituto «Cervantes», calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base sexta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Comité de Selección la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de solicitud de revisión deberán dirigirse a la sede central del Instituto «Cervantes», sita en la calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 10 de marzo de 1998, en Madrid, calle Francisco Silvela, 82, a partir de las once horas.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Presidente del Comité, Teodoro Conde Minaya.

3842 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Comité de Selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico de Extensión Educativa en el Instituto «Cervantes».*

De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases que rigen este proceso de selección, el Comité de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por el Instituto «Cervantes» para cubrir una plaza de Técnico de Extensión Educativa, mediante Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificada por Resolución de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1998).

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos queda expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid, y en el Instituto «Cervantes», calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base sexta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Comité de Selección la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de solicitud de revisión deberán dirigirse a la sede central del Instituto «Cervantes», sita en la calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 6 de marzo de 1998, en Madrid, calle Francisco Silvela, 82, a partir de las once horas.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—La Presidenta del Comité, Pilar Palanco Aguado.

3843 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Comité de Selección del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico de Ordenación Docente en el Instituto «Cervantes».*

De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases que rigen este proceso de selección, el Comité de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por el Instituto «Cervantes»

para cubrir una plaza de Técnico de Ordenación Docente, mediante Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificada por Resolución de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1998).

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos queda expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid, y en el Instituto «Cervantes», calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base sexta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Comité de Selección la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de solicitud de revisión deberán dirigirse a la sede central del Instituto «Cervantes», sita en la calle Libreros, 23, Alcalá de Henares (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 17 de marzo de 1998, en Madrid, calle Francisco Silvela, 82, a partir de las diez treinta horas.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Presidente del Comité, Álvaro García Santa Cecilia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3844 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, convocadas por Orden de 7 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, y en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, encomendadas por Orden de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 7), ha resuelto:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina:

Primero.—Al aspirante de la oferta de 1992, en virtud de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, en recurso número 03/306/95.

Segundo.—A aquellos aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997.

Así como incorporar a aquellos otros procedentes de otras ofertas a los que se les había autorizado el aplazamiento, y a aquellos que no habiendo superado el período de prácticas correspondientes a la oferta de empleo público de 1996, han sido autorizados a repetir este período con los aspirantes de la oferta de empleo público de 1997.

Estos aspirantes deberán incorporarse al período de prácticas el próximo día 23 de febrero, en el Centro de Promoción de la Policía Nacional, situado en la plaza de Carabanchel Bajo, número 5, de Madrid, a las diez horas, quedando condicionado este nombramiento a la comprobación de la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

La relación completa de los nombrados funcionarios en prácticas y de los incorporados a este período, con el destino asignado, se encuentra a disposición de todos los interesados en los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El presente nombramiento podrá ser impugnado en un plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de febrero de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3845 *ORDEN de 17 de febrero de 1998 que rectifica la Orden de 19 de noviembre de 1997 por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 1997 para el acceso en 1998 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios.*

Advertidos errores en la Orden de 19 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, del 25, por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 1997 para el acceso, en 1998, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

Página 34552, donde dice: «ANEXO I. Extracto del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión Interministerial, prevista en el artículo 3.º de la Orden de 27 de junio de 1989, en la que se contiene la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para el año 1996. En Madrid, el día 9 de julio de 1997, se ha reunido la Comisión Interministerial prevista en la Orden de 27 de junio de 1989,...»; debe decir: «ANEXO I. Extracto del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión Interministerial, prevista en el artículo 3.º de la Orden de 27 de junio de 1989, en la que se contiene la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para el año 1997. En Madrid, los días 9 de julio y 28 de octubre de 1997, se ha reunido la Comisión Interministerial prevista en la Orden de 27 de junio de 1989,...».

Página 34554, se sustituye el cuadro 3, de dicha página, por el que figura como anexo I de la presente Orden.

Página 34604, Unidad Docente C. A. del País Vasco, sector público, Álava zona III y Guipúzcoa zona II, se modifican las columnas segunda y sexta de la forma que se especifica en el anexo II de la presente Orden, permaneciendo el resto de la página en los mismos términos.

Página 34611, en la relación de aspirantes a los que se adjudicará plaza reservada en anteriores convocatorias, correspondiente a la C. A. de Cataluña, localidad Hospitalet de Llobregat, debe añadirse a don Alejandro Amor Salamanca, en los términos que se especifican en el anexo III de la presente Orden.

Página 34614, en la relación de aspirantes a los que se adjudicará plaza reservada en anteriores convocatorias, correspondiente a la C. A. de Navarra, localidad Pamplona, debe añadirse a don Raúl Miguel Martino Gorbea, en los términos que se especifican en el anexo III de la presente Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1998.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmos. Sres. Ministro de Sanidad y Consumo y Ministra de Educación y Cultura.